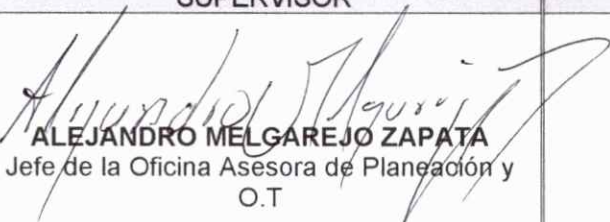
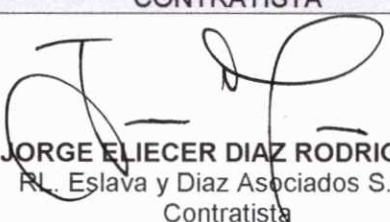


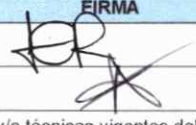
1. DATOS DEL CONTRATO
NUMERO DE CONTRATO: SAMC-MGA-006-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS
NIT: 900.590.286-4
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN: 13.928.600 DE MALAGA
OBJETO: MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL Y EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER
VALOR TOTAL: OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (84.356.460,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

2. INFORMACION
En Málaga- Santander, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026 nos reunimos, el contratista ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS identificado con Nit. 900.590.286-4 Representada Legalmente por JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ identificado con número de cedula 13.928.600 expedida en Málaga y el Arquitecto ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y O.T en calidad de Supervisor con el propósito de dar inicio al Contrato de Obra Pública SAMC-MGA-006-2026.

3. CONSIDERANDO
1. Que el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintiséis (2026), fue celebrado el Contrato de Obra Pública SAMC-MGA-006-2026. 2. Que se han cumplido los requisitos exigidos para dar inicio a la ejecución del objeto del proceso de selección, esto es, la expedición del Registro Presupuestal, la expedición y Aprobación de las Pólizas respectivas, los cuales se relacionan a continuación: R.P. N° 07-155-26 de fecha 28 de julio de 2026, con cargo al rubro: 2.3.2.02.02.008.17.03.01 denominado: Plantas de beneficio animal adecuadas por un valor de \$84.356.460,00. Póliza De Garantía Única De Cumplimiento a favor del Municipio de Málaga No 21-44-101503369 Anexo 0 de fecha 27 de julio de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A. Póliza De Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor del Municipio de Málaga No 21-40-101278521 Anexo 0 de fecha 27 de julio de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A.

4. ACUERDAN
1. Se establece, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026, como fecha de inicio para la ejecución del Contrato de Obra Pública SAMC-MGA-006-2026. 2. Se establece como fecha de terminación del contrato a satisfacción de la entidad contratante, el once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026). No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece, en la fecha inicialmente señalada.

5. RESPONSABLES	
SUPERVISOR	CONTRATISTA
 ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T	 JORGE ELIECER DIAZ RODRIGUEZ RL. Eslava y Diaz Asociados S.A.S Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora externa de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			